



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PUBLICO

01-04

TELS. 295-3866 (3119, 3764) – FAX 295-4347
BEEPER 224-2400 (ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO)

Fecha: 18 de febrero, 2004
De: Lic. David Brown Sharpe, Unidad Administrativa del Ministerio Público.(U.A.M.P.)
Para: Administradores Regionales
Asunto: **PRESUPUESTO 2004** “Autorizaciones de Gastos ”

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Debido a que este año el Presupuesto asignado al Ministerio Público se encuentra sumamente limitado, se solicita a las diferentes unidades y sub unidades administrativas lo siguiente:

- 1) Consultar a esta Administración si el gasto requerido se encuentra contemplado dentro del presupuesto del presente año, asimismo consultar constantemente las diferentes sub partidas para estar al tanto de sus respectivos saldos.
- 2) Indicar específicamente a quién corresponde el gasto, por ejemplo si se solicita el pago de viáticos para algún servidor judicial deberá indicarse de la siguiente manera.
De modo que el gasto pueda rebajarse a la Fiscalía u Unidad que corresponda.

Sugpartida y Asunto	Nombre del Funcionario	Despacho	Fecha	Monto
134 (viáticos)	Gerardo Aguilar	Unidad Localización de Atenas	Viáticos para 15-01-04	¢2000

- 3) Se solicita no mezclar sub partidas en las facturas comerciales, por ejemplo si se desea reparar una motocicleta se deberá solicitarse una factura por mano (sub partida 174) y otra factura por los repuestos (sub partida 270) (lo anterior según circular 02-2004 de Financiero Contable).
- 4) Asimismo se les recuerdo que para efectuar el pago de ayuda económica a testigos, es necesario verificar que la persona que solicita el gasto realmente necesita la ayuda.
- 5) Es importante señalar que aún cuando la solicitud de gastos se envíe por correo esta deberá indicar un número de oficio que la identifique.

- 6) En cuanto al lavado de vehículos les comunico que dicho gasto no se encuentra dentro del presupuesto por lo que se solicita en la medida de lo posible reducir este tipo de gasto.

No omito manifestar que aquellos gastos que no se encuentre contemplados dentro del presupuesto aprobado no contará será autorizado y esta Administración no se hará responsable del mismo.

LIC. DAVID BROWN SHARPE
ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PUBLICO